

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA POR LA QUE SE APRUEBA LA **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS** AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO SUSTITUTO DE DOS PUESTOS DE **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROLOGÍA** PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DE SEVILLA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 04/08/2025

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de FEA de Neurología por el sistema de acceso libre (Cód. SAS 10284), efectuada mediante Resolución de 4 de agosto de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, esta Dirección Gerencia

ACUERDA


Primero.- Aprobar y publicar como Anexo I a la presente resolución la relación provisional comprensiva de las personas candidatas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la cobertura de dos puestos de FEA de Neurología, con expresión, en su caso, de la/as causa/as de exclusión.

Segundo.- Designar y publicar, como Anexo II la composición de la Comisión de Evaluación del proceso selectivo.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria, se informa a las personas interesadas de que disponen de un plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación, para formular alegaciones.

Cuarto.- Publicar la presente resolución y sus Anexos en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL COLMENERO CAMACHO	13/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA59RJZY2GVS2YWVW6CJ5KDX7	PÁG. 1/3	

ANEXO I

Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria pública para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario sustituto de dos puestos de FEA de Neurología (Cód. SAS 10284)

Aspirantes ordenados según puntuación del baremo de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE (candidatos/as)	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO	BAREMO
MONTERO RAMÍREZ, EMILIO	ADMITIDO/A		61,550	61,550
BOCERO GARCÍA, ANTONIO	ADMITIDO/A		64,325	57,425

Causas de exclusión:

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de registro oficial.
2. No firma solicitud de participación
3. No aporta fotocopia DNI
4. No acredita titulación exigida
5. No aporta documentación de requisitos y méritos
6. No aporta autobaremo
7. No aporta Currículum Vitae

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL COLMENERO CAMACHO	13/08/2025
VERIFICACIÓN	BndJA59RJZY2GVS2YWBBWW6CJ5KDX7	PÁG. 2/3



ANEXO II

Comisión de selección del proceso selectivo para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario sustituto de dos puestos de FEA de Neurología (Cód. SAS 10284)

PRESIDENTA

D. Luis Carlos García Gómez (Subdirector Médico HUVM)

VOCAL 1º

Dª Carmen Segura Sánchez (Directora Médica HUVM)

VOCAL 2º


D. Joan Montaner Villalonga (Jefe de Servicio de Neurología HUVM)

SECRETARIO/A

Dª Gema Martínez Torres (TFA HUVM)

OBSERVACIONES:

- Todos los miembros de la Comisión deberán tener como mínimo la misma titulación académica exigida a los aspirantes de la convocatoria
- En las sesiones de la Comisión podrán estar presentes, sin voz ni voto, las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Sanidad.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL COLMENERO CAMACHO	13/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA59RJZY2GVS2YWVWW6CJ5KDX7	PÁG. 3/3	

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena de fecha 13/08/2025, queda expuesta en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y se envía para su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día de la fecha.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ARTURO HACHA GARRIDO	18/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBJHKBMUCXT6YMLLL35VRKL9YW	PÁG. 1/1	